

Notificación

III.B.1469

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonar en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha

de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 11 de Diciembre de 1990.— El Delegado de Hacienda Especial, Federico Pérez San Millán.

En virtud del acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Infracción simple (artículo 78 de la Ley General Tributaria)

Motivo: Presentar declaración negativa fuera de plazo.

Nº LIQUIDACION	DNI o CIF	DOMBRE	DOMICILIO	MODELO	IMPORTE SANGION
500096	16.502.441	FELIX EGUIZABAL ORTIZ	DR CASTROVIEJO, 1.—LOGROÑO	130-87-4T	20.000.-
500103	16.522.015	FRANCISCO J LAFUENTE MINZ	S BERNABE, 5.—LOGROÑO	130-88-1B	5.000.-
500127	16.502.441	FELIX EGUIZABAL ORTIZ	DR CASTROVIEJO, 1.—LOGROÑO	300-88-2T	2.000.-
500128	16.502.441	FELIX EGUIZABAL ORTIZ	DR CASTROVIEJO, 1.—LOGROÑO	300-88-4T	2.000.-
500129	16.502.441	FELIX EGUIZABAL ORTIZ	DR CASTROVIEJO, 1.—LOGROÑO	300-88-1T	5.000.-
500130	16.502.441	FELIX EGUIZABAL ORTIZ	DR CASTROVIEJO, 1.—LOGROÑO	300-87-4T	20.000.-
500142	16.522.037	JUAN L GOMEZ SAENZ	AV PAZ, 16.—LOGROÑO	300-89-1T	2.000.-
500150	16.522.015	FRANCISCO LAFUENTE MARTINEZ	S BERNABE, 5.—LOGROÑO	300-88-3T	20.000.-
500151	16.522.015	FRANCISCO LAFUENTE MINZ	S BERNABE, 5.—LOGROÑO	300-88-2T	5.000.-
500176	13.687.572	JOSE L DE LA ROSA GONZALEZ	PÉREZ GALDOS, 80.—LOGROÑO	300-89-2T	2.000.-
500762	16.518.124	M MAR GLEZ SARASA DEL BARRIO	DQ VICTORIA, 27.—LOGROÑO	300-89-3T	2.000.-
502333	A26034686	ARTICULOS DIVERSOS SA	JUAN CARLOS I, 23.—LOGROÑO	200-86	10.000.-
502483	16.349.487	JESUS R DIEZ AUTOMATIZAS	GRAL FRANCO, 1.—LOGROÑO	130-90-1T	2.000.-
502562	14.916.809	MANUEL M BOADO BETHAN	PZ PRIMERO MAYO, 11.—LOGROÑO	300-89-2T	2.000.-
502615	16. 11.123	LUIS TRINCADO PEREZ	CHILE, 34.—LOGROÑO	130-88-2B	5.000.-
502656	A26013037	TRANSPORTES ISCAR SA	PG CANTABRIA, 43.—LOGROÑO	110-90-1T	2.000.-
502697	A26052050	PROMOCIONES Y CONSTR. DE ALBER	AV PO SICILIA, 2.—ALBERTE	300-88-4T	5.000.-

Notificación

III.B.1467

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonar en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 11 de Diciembre de 1990.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Intereses de Demora.

Nº LIQUI.	DNI o CIF	NOMBRE	DOMICILIO	MODELO	CUOTA	PERIODO LIQU.	TIPO	INTERES ING.
1000253	16.490.326	ALICIA ARGUEA LAYA	HUESCA, 16.—LOGROÑO	105-85				181.159.-
1000254	16.490.326	ALICIA ARGUEA LAYA	HUESCA, 16.—LOGROÑO	105-86				3.180.-
1000255	16.490.326	ALICIA ARGUEA LAYA	HUESCA, 16.—LOGROÑO	105-87				6.594.-
500347	16.500.976	BENJAMIN ARMAS BRIONES	CD SUPERUNDA, 2.—LOGROÑO	130-89-1B	45.000.-	80 días	11%	4.500.-
500348	16.556.670	M ANGELES BARRIOS COLINO	B. RATUA, 44.—LOGROÑO	130-89-1B	23.000.-	76 días	11%	2.300.-
500370	G26073833	JOSE M GLEZ SAN PEDRO Y DOS	CHILE, 5.—LOGROÑO	110-89-2T	20.373.-	138 días	11%	2.037.-
500364	16.534.011	JOSE R FERNANDEZ BARCEIAS	CARMEN MEDRANO, 1.—LOGROÑO	100-88	58.720.-	11 días	11%	5.872.-
500601	16.481.586	FRANCISCO J ALONSO AGUERO	VILLAMEDIANA, 11.—LOGROÑO	130-2B	68.572.-	7 días	11%	6.857.-
500640	16.538.553	JOSE J BARRIOS RODRIGUEZ	GONZALO BERCEO, 44.—LOGROÑO	300-3T	23.760.-	9 días	11%	2.376.-
500650	16.456.330	VALENTIN MARIN ARGAIZ	CHILE, 4.—LOGROÑO	300-4T	1.115.468.-	1.086 días	12%	398.268.-
500998	16.759.447	M ISABEL DEL RIO BACHILLER	MQ ENSENADA, 18.—LOGROÑO	130-89-3T	38.806.-	115 días	11%	3.881.-